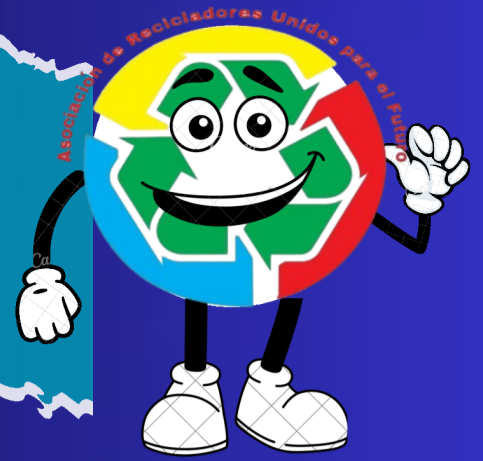


# ¿Que es el incentivo por la separacion en la fuente - DINC?



*El incentivo de separacion en la fuente DINC, es un beneficio que se otorga a los usuarios en aquellas macro rutas de recoleccion de residuos aprovechables, que tengan niveles de rechazo inferiores al 20 % de los residuos presentados. Este incentivo se mantendra siempre y cuando los porcentajes de rechazo no superen dicho valor.*



## EL INCENTIVO DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE SE OTORGARÁ CUANDO SE CUMPLAN:

### DERECHOS DEL REICLADOR DE OFICIO:

- Trabajo Digno.
- Trato Digno.
- Recibir el material aprovechable limpio y seco.
- recibir el material depositado en una bolsa blanca
- recibir el material en los horarios establecidos.



### DEBERES DEL REICLADOR DE OFICIO:

- Capacitar a los usuarios en separación en la fuente.
- Prestar un buen servicio publico de aseo.
- certificar que almenos el 80% de los residuos que se encuentran en la Bolsa Blanca son efectivamente aprovechables.
- Cumplir con las frecuencias y horarios establecidos.



### DERECHOS DEL USUARIO:

- Recibir capacitación sobre la separación en la fuente de residuos aprovechables
- Recibir el incentivo a la separacion de la fuente (DINC) Cuando se logren los niveles de rechazo establecidos.
- Ser incluido en la ruta selectiva de recoleccion de residuos solidos aprovechables.



### DEBERES DEL USUARIO:

- Realizar una adecuada separacion por la fuente
- Depositar el material limpio y seco en la bolsa blanca
- Entregar el materia aprobechable en bolsa blanca
- Entregar el material en las frecuencias y horarios establecidos



**“NORMA QUE REGULA EL INCENTIVO A LA SEPARACION EN LA FUENTE DINC Decreto 596 de 2016 en el articulo 2.3.2.5.2.2.4 El incentivo a la separacion en la fuente (DINC) espedido po MVCT”**